

Estrategia de Equidad Social y Conservación





UICN - La Unión Mundial para la Naturaleza, organización fundada en 1948, reúne a 75 estados, 111 dependencias gubernamentales, 720 ONG nacionales, 73 ONG internacionales, 33 afiliados y alrededor de 10.000 científicos y expertos de 142 países en una sociedad mundial única.

Su misión es influenciar, alentar y asistir a las sociedades alrededor del mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier uso de recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible. La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo.

ESTRATEGIA DE EQUIDAD SOCIAL Y CONSERVACION UICN - OFICINA REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR

El Contexto Mundial para la Conservación y la Equidad Social

En Septiembre del año 2000 los países miembros de Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio determinados para aunar esfuerzos y tomar nuevas medidas para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujeres. Así también, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en el 2002, se reafirmó este compromiso mundial de poner en marcha acciones concretas para enfrentar los retos pendientes en cuanto a los temas de conservación y equidad social, especialmente el de erradicación de la pobreza.

La información provista por la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (*Millenium Ecosystem Assessment*) brinda varios elementos de juicio para determinar la sostenibilidad ambiental y el desarrollo aún tiene un largo camino que recorrer. Esta evaluación nos explica que en los últimos 50 años, la influencia de los seres humanos han cambiado los ecosistemas mucho más que en ningún período de la historia de la humanidad, lo que ha resultado en la mayor pérdida irreversible de la biodiversidad de la tierra. A pesar de que esto a su vez ha contribuido a ganancias substanciales para el beneficio humano y el desarrollo económico de ciertos grupos, estas ganancias han sido alcanzadas en detrimento de la progresiva degradación ambiental, el incrementando de riesgos, y ha exacerbado la pobreza. Estos problemas a menos de ser enfrentados disminuirán substancialmente los beneficios de los ecosistemas y dicha degradación se incrementará convirtiéndose en la principal barrera para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este contexto es importante comprender que la dinámica ambiental es muy compleja y específicamente la pérdida de biodiversidad tiene muchas causas directas pero a su vez son resultantes de los complejos factores socio-económicos subyacentes, muchas veces ligados a la globalización. La conservación de la biodiversidad debe, por lo tanto, encarar tanto las causas directas como indirectas de la pérdida de biodiversidad. Estas amenazas principalmente son: la dinámica de la población humana, los patrones de consumo, fallas en los mercados y distorsiones en las políticas, y riqueza, pobreza e inequidad.

La *dinámica del rápido crecimiento la población humana* es un rasgo de los países menos adelantados, en los que una proporción significativa de la gente depende fuertemente para su manutención de la agricultura de subsistencia y del uso de los recursos naturales. Las presiones de la población pueden llevar a una rápida migración, tales como los movimientos masivos de refugiados en el caso del conflicto humano o la migración sostenida por razones económicas, lo que a su vez puede incrementar las presiones sobre el medio ambiente y llevar a cambios permanentes en el uso de la tierra.

La población y el crecimiento de la población no pueden ser considerados independientemente de los *patrones de consumo*. Las actuales economías industriales consumen cantidades insostenibles de energía y materias primas, y producen grandes volúmenes de desechos y de emisiones contaminantes. La creciente integración de los mercados internacionales, ha permitido y estimulado la expansión de patrones de consumo modernos de países “desarrollados”, con consecuencias trascendentales para el medio ambiente y la sociedad.

Los mercados no incluyen los costos y beneficios ambientales completos de la producción y el consumo. Estos *fallos en los mercados* se ven frecuentemente agravados por unos *marcos políticos e institucionales inapropiados*. Las razones para ello incluyen: la falta de derechos de propiedad claros y el acceso a los recursos que lleva a la explotación excesiva o a inversiones insuficientes en la conservación; la exteriorización de los costos ambientales; la inseguridad resultante de los conflictos armados, las crisis económicas, las epidemias o los desastres ambientales, que lleva a una toma de decisiones basada en el corto plazo, a expensas de los intereses a largo plazo; la falta de mercados, o la existencia de unos mercados débiles, para los productos y servicios sostenibles, lo que socava los incentivos para que se adopten métodos de producción ambientalmente beneficiosos; y una distribución desigual de los ingresos y de la riqueza.

La relación entre *riqueza, pobreza, inequidad y el medio ambiente natural* es altamente compleja. En muchos casos, el crecimiento económico encaminado a crear riqueza lleva a la degradación del medio ambiente. En otros casos, la degradación del medio ambiente exacerba la pobreza y la falta de equidad. Sin embargo, la demanda generada en las sociedades opulentas es satisfecha a menudo mediante la producción de productos en los países en desarrollo, frecuentemente con impactos adversos sobre el medio ambiente.

Los excluyentes enfoques tradicionales destinados a la protección de la naturaleza han tenido serios efectos adversos sobre los pobres al limitar su acceso a los recursos biológicos y a los servicios de los ecosistemas que son necesarios para su sustento. A la inversa, los esfuerzos para reducir la pobreza que no consideran los aspectos ambientales pueden tener efectos adversos sobre los recursos naturales. Es más probable que se haga una explotación insostenible de los recursos naturales cuando una situación de profunda falta de equidad social socava la buena gobernanza.

En algunos países, dueños de la tierra políticamente poderosos han evitado la redistribución de la tierra, promoviendo programas de colonización que han destruido varias zonas de selva virgen. En otros, la ausencia de instituciones democráticas efectivas y la falta de transparencia política -ambas sellos de sociedades con falta de equidad- han permitido que intereses comerciales privados obtengan unos beneficios que les han caído del cielo mediante la explotación de valiosos recursos naturales a expensas de los pobres, los faltos de poder y las generaciones futuras.

Contexto regional

La caracterización de la región sudamericana requiere de un análisis integrado de las dimensiones sociales, ambientales, culturales, políticas y económicas. Es en este marco de referencia que se puede apreciar mejor el valor estratégico que tiene la región.

De las seis regiones del mundo, América Latina es la región que presenta una distribución de ingreso más desigual con relación al resto del mundo. Además, los índices de pobreza demuestran que una alta porción de la población es pobre. En esta perspectiva, los indicadores de América del Sur evidencian de manera generalizada la acentuada desigualdad social marcada por modelos de crecimiento insostenibles relacionados al incremento de la presión ambiental así como a una distribución desigual del espacio, los recursos y el poder. En este contexto, el concepto de equidad social es un componente clave que permite establecer en qué medida y bajo qué mecanismos los costos y los beneficios de la conservación se comparten de manera justa y equitativa, de acuerdo a consideraciones socioeconómicas, de género, étnicas y generacionales. Abordar la temática de equidad social en la conservación requiere un análisis que refleje su complejidad e integre temas como pobreza, equidad de género, y la participación equitativa de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Según los Índices de Desarrollo Humano en la escala mundial, el estado del desarrollo humano al año 2001, se considera a los países de América del Sur en niveles medio y alto. Sin embargo esta información debe ser matizada ya que los índices son determinados por una metodología de cálculo donde el PIB se considera como variable determinante. Este índice no nos permite determinar las diferencias de distribución del PIB dentro de la población, y por lo tanto tampoco establecer la relación riqueza - pobreza.

La equidad social medida por el Coeficiente de Gini (CEPAL, 2003a), muestra que la distribución de la riqueza en la región es de las más inequitativas del mundo. Todos los países entran en un rango de distribución de su riqueza entre 0,45 y 0,58, que en términos generales refleja una alta iniquidad en el ámbito regional.

Lo paradójico es que los problemas de iniquidad y pobreza en la Región no se deben a carencias en recursos materiales y naturales, Condiciones o capacidades humanas en la producción. Las causas de la pobreza tienen más bien que ver con el modelo económico vigente que busca lograr máxima rentabilidad y máxima ganancia para el beneficio privado, lo que conlleva a altos costos ambientales y sociales y que en la práctica no promueve la redistribución de la riqueza sino más bien su acumulación en una porción minoritaria de la población.



La profundización de la pobreza promovida por la mala distribución de las riquezas, han influido significativamente en las condiciones de vida de las mujeres. En términos generales, las cifras de la región muestran que las condiciones de las mujeres han mejorado sobretodo con lo que tiene que ver con el escenario político y económico con relación a décadas pasadas. Sin embargo, a pesar de los cambios de las condiciones de las mujeres, las crisis económicas y políticas, las migraciones, la inseguridad y la concentración masculina del empleo, han incrementado la feminización de hogares y la sobrecarga de responsabilidades en las mujeres rurales en relación con el manejo de los recursos naturales. No obstante, estos cambios muchas veces no llegan a representar un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino que más bien, reflejan la influencia de las crisis económicas generando un significativo incremento de mujeres en el mercado laboral.

Los índices nos muestran que el tema de equidad de género está pendiente: cifras que muestran las limitaciones iniciales de acceso a la educación, el ejercicio y participación es aún limitada en actividades productivas en espacios públicos, y que existen grandes diferencias en las relaciones del ingreso de los hombres comparado con el de las mujeres, sin mencionar la concentración laboral masculina.

El problema de la migración, el desplazamiento, el empobrecimiento y el deterioro ambiental, afectan de manera particular a los pueblos indígenas de la región. La pérdida de bosques, la explotación petrolera o la construcción de embalses y represas, tienen consecuencias devastadoras sobre estos pueblos y su entorno, ya que además de afectar su base productiva y de subsistencia, afectan sus formas de vida ancestrales, su cultura y cosmovisión.

Efectivamente, el debilitamiento y la pérdida de lenguas, culturas y conocimiento indígena en la región es tal vez uno de los problemas más graves. Una de las razones que explica la pérdida de los conocimientos propios de pueblos indígenas y afroamericanos ha sido la implementación de sistemas educativos que no han reconocido ni valorado la diversidad étnica y ni las realidades multiculturales de los países de la región. La interculturalidad planteada como un derecho político, apunta a una nueva forma de relación social en la necesidad de encontrar condiciones sociales para valorizar y ejercer los derechos culturales de los pueblos indígenas. En el contexto actual, en el cual se evidencian cambios en la estructura familiar y en los procesos de socialización indígenas, la educación formal adquiere un rol central en la transmisión de conocimientos. Por eso, uno de los retos importantes de la educación indígena es revertir procesos de erosión de sus conocimientos y saberes para fortalecer los procesos de afianzamiento de la identidad y la construcción de sociedades verdaderamente interculturales.

La Educación Intercultural Bilingüe en la región ha tenido distintos niveles de institucionalización, modalidades, cobertura y participación indígena. A pesar de los avances, son los indígenas y especialmente las mujeres, quienes constituyen la mayoría de los analfabetos, los que mayores tasas de repetición y deserción escolar enfrentan. Corresponde entonces a los Estados, asumir los retos de la educación intercultural bilingüe que posibiliten el mantenimiento y revitalización de las lenguas, los conocimientos, saberes y sistemas culturales indígenas.

LA POLÍTICA SOCIAL DE LA UICN

La meta de la Política Social de UICN, aprobada por el Consejo de la Unión en febrero del año 2000, *es la promoción de la conservación sostenible y el manejo de los recursos naturales, a través de la equidad social y el respeto a la diversidad, el fomento de la capacidad y habilidad de las personas para mantener ecosistemas sanos, y el fortalecimiento de la seguridad social y ambiental en un mundo sujeto a cambios.*



En línea con los objetivos de su política social, la misión de UICN de influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible, requiere que la Unión integre efectivamente temas sociales en sus programas.

De esta manera la UICN busca comprender e influenciar las inequidades socioeconómicas que determinan la distribución de los costos y beneficios de la conservación y el uso de los recursos naturales entre los diferentes actores y grupos sociales. La UICN está comprometida a lograr que sus programas y actividades respondan a los acuerdos de la comunidad internacional en temas medioambientales y de desarrollo sostenible, en particular la el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de manera particular los objetivos 1 y 7 para alcanzar el desarrollo sostenible humano, el alivio de la pobreza y asegurar la sostenibilidad ambiental.

La Importancia de la Equidad Social en la Conservación

Las estructuras socioeconómicas y políticas vigentes han llevado hacia modelos de crecimiento insostenibles basados en el incremento de la presión ambiental así como a una distribución desigual del espacio, los recursos y el poder. La **equidad social** es un enfoque clave que permite establecer en qué medida y bajo qué mecanismos los costos y los beneficios de la conservación se podrá compartir de manera justa y equitativa, de acuerdo a consideraciones socioeconómicas, de género, étnicas y generacionales. Los parámetros de equidad social y la contribución para promover la estabilidad social y la seguridad humana deben por lo tanto ser considerados en todos los proyectos, programas y políticas de la UICN, de acuerdo con su misión institucional.

Por su rol y naturaleza, la Oficina Regional para América del Sur debe contribuir a los esfuerzos para la puesta en práctica del **Plan de Implementación de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo** que resalta la necesidad de erradicar la pobreza como condición básica para la sostenibilidad ambiental, así como para alcanzar varias de las **Metas de Desarrollo del Milenio**, y las decisiones establecidas en el **Convenio de Diversidad Biológica**, en términos de equidad social, erradicación de pobreza y sostenibilidad ambiental. Estos instrumentos internacionales buscan la integración de los principios de desarrollo sostenible en políticas nacionales y programas, para revertir la pérdida y deterioro de los servicios ambientales.

El Tercer Congreso Mundial de Conservación de la UICN celebrado en Bangkok en 2004, que representa el foro mundial más grande de democracia ambiental donde gobiernos y ONGs establecen conjuntamente las prioridades de la conservación además de guiar la política del Programa de trabajo de la Unión para el período del 2005 al 2008, aprobó 8 resoluciones sobre temas de equidad social¹.

En el tema de **Pobreza**, la UICN de acuerdo con la comunidad internacional, confirmó su compromiso institucional con la aprobación de tres resoluciones que promueven la importancia del combate a la pobreza a través de la conservación. La UICN ratificó la importancia del papel de las organizaciones de conservación en la lucha contra la pobreza, de la necesidad de que los esfuerzos de las agencias bilaterales y multilaterales prioricen en sus agendas la relación entre desarrollo y conservación de biodiversidad; así también UICN invitó a las organizaciones miembros y otras agencias vinculadas a temas ambientales, a que trabajen en acciones conjuntas por la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y la conservación de la biodiversidad, tomando en cuenta que la equidad social no puede existir sin la promoción y protección de los derechos humanos. Así la UICN valora las implicaciones del uso de los recursos legales de los derechos humanos para proteger el ambiente y los derechos de quienes lo defienden, especialmente a través de sistemas internacionales de protección. De la misma manera se resalta la importancia de la gestión de las Areas Protegidas en la reducción de la pobreza rural y local.

El Tercer Congreso de Conservación aprobó una resolución sobre **Equidad de Género** en la que se establece el mandato de que todas las actividades estratégicas de la UICN contengan acciones positivas a favor de la equidad de género. Se requiere la promoción de acciones para que la implementación del Programa 2005-2008, los planes anuales, iniciativas y proyectos, contengan elementos de equidad de género explícitamente.

Se aprobaron 5 resoluciones relacionadas con pueblos indígenas, reafirmando resoluciones y recomendaciones anteriores donde se reconoce, se promueve y se convoca a la implementación apropiada de políticas de conservación basados en el respeto de los derechos humanos, los roles, culturas y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas de acuerdo con su derecho de autodeterminación.

Se hace referencia específica a la necesidad de políticas y prácticas especiales dirigidas a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario para que los gobiernos y las organizaciones nacionales y regionales trabajen en cercana coordinación con las organizaciones indígenas para asegurar el derecho a la protección de sus vidas, la propiedad de sus territorios, y el uso sustentable de los recursos naturales; además de su derecho a decidir libremente el mantenerse aislados, mantener sus valores culturales y decidir si desean o no, integrarse a la sociedad nacional.

¹ **Sobre pobreza:** CGR3.RES064-REV1, CGR3.RES066E-Rev2, CGR3.RES065Erev2 ; **sobre equidad de género:** CGR3.RES071; **sobre pueblos indígenas:** CGR3.RES082, CHR3.RES068-REV1, CGR3.RES081, RESWCC3.049. Para mayor información sobre el texto de estas resoluciones por favor referirse a: http://www.iucn.org/congress/members/submitted_motions.htm

De la misma manera reconoció la importancia de los pueblos indígenas móviles por su capacidad de conservar la biodiversidad por lo cual es necesario que se articule las lecciones aprendidas de estas prácticas para fortalecer la conservación sobretodo en lo relacionado con el conocimiento tradicional y las prácticas de manejo adaptativo, el uso sostenible de los recursos, la conservación de paisaje y áreas de conservación comunitaria. Así también se confirmó una vez más el papel vital que los pueblos indígenas juegan en las áreas protegidas y la necesidad de llevar a cabo acciones sustantivas en el ámbito internacional, nacional y local para promover la implementación efectiva y los compromisos del Acuerdo y el Plan de Acción de Durban así como apoyar la implementación del Programa de Trabajo en Areas Protegidas (*sobre gobernabilidad, participación, equidad y distribución de beneficios*) del Convenio de Diversidad Biológica donde se reconoce su rol decisivo para la aplicación de este convenio.

LA EQUIDAD SOCIAL EN UICN- SUR

El tema de la equidad social constituye un eje de la problemática socio-ambiental de la región, a partir del cual se pueden abordar muchas de las causas subyacentes de la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. Después de varios años de trabajo en la región, UICN-SUR requiere valorar y monitorear el impacto y contribución de sus intervenciones en la conservación de ecosistemas, pero además en términos de su contribución a la equidad social y erradicación de la pobreza. De esta manera UICN-SUR se plantea la necesidad de tener un **enfoque integral de equidad social** que se articule a la estructura del programa regional con el fin de asegurar que todas las iniciativas de conservación lleven al mantenimiento del balance ecológico y de la diversidad, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales.

Por lo tanto, UICN-SUR desea utilizar su experiencia y proveer a sus miembros y socios, herramientas concretas e instrumentos para determinar y valorar el impacto social de sus iniciativas de conservación. UICN-SUR considera que una base consistente de información y una mejor comprensión de las vinculaciones entre las dinámicas sociales y ambientales, puede conducir a estrategias de acción más eficientes y mejor informadas, así como a políticas de lucha contra la pobreza y la degradación ambiental más integrales y acotadas.

Adicionalmente, alcanzar políticas y estrategias de conservación más efectivas requiere que los roles, necesidades y estrategias de las comunidades locales se conviertan en un elemento clave que informe las iniciativas y prácticas de conservación en América del Sur. La experiencia de UICN-SUR y de muchas otras organizaciones de conservación y desarrollo, ha demostrado que la conservación es sobretodo un asunto social, ya que la degradación ambiental, así como las alternativas innovadoras de manejo ambiental, son el resultado de interacciones humanas y de su capacidad de modificar la naturaleza.

Finalmente, el carácter global de la problemática ambiental y la existencia de acuerdos internacionales ambientales, buscan establecer compromisos multilaterales como el Convenio de Diversidad Biológica. Estos tratados vinculan directamente la calidad ambiental con el bienestar humano. En consecuencia, el papel de la Oficina Regional para América del Sur debe orientarse a trabajar con los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil de la región para que las políticas y los compromisos adquiridos sean consistentes con la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de los medios de vida de los habitantes de la región.

¿CÓMO ENTENDEMOS A LA EQUIDAD SOCIAL EN LA CONSERVACION?

La equidad social en el contexto de las iniciativas de conservación de la biodiversidad es un tema complejo que se remite a la necesidad de abordar y superar todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad a través de mecanismos concretos de redistribución de riqueza, recursos y oportunidades, así como a través de la construcción de un verdadero balance intercultural y de género, en la toma de decisiones en todos los niveles y en todas las fases del desarrollo de proyectos de conservación y desarrollo sustentable.

Existe un creciente reconocimiento de que la conservación de los recursos ambientales y la biodiversidad tiene un papel central en la **construcción de sociedades equitativas y sustentables**. Sin embargo, la forma en la que la pobreza y la degradación ambiental están conectadas en diferentes regiones y ecosistemas, y la forma en las que las cargas y responsabilidades son compartidas entre los diferentes grupos económicos, sociales y culturales, son complejas, diversas y generalmente inequitativas.

La relación orgánica de la unidad de equidad social con la gestión programática de UICN-SUR

La gestión programática de UICN es el resultado de un proceso de planeación realizado de forma participativa a partir de insumos de la Membresía, de las Comisiones, de los Socios y del propio Secretariado de la Unión. Este programa guiará la acción de UICN durante el período comprendido entre 2005-2008, el cual fue aprobado por la Asamblea de Miembros reunida en el Tercer Congreso Mundial de la Conservación (Bangkok, Noviembre 2004). En consecuencia, se trata del marco en el cual deberán insertarse todas las iniciativas y acciones que la Unión desarrolle tanto a escala global como regional durante el periodo cuadrienal.

El componente regional para América del Sur, el cual debe entenderse como un componente integral del Programa Global de la UICN, se basa en un detallado análisis de la situación sudamericana, así como en una consulta abierta a todos los constituyentes de la Unión (Membresía, Comisiones y Secretariado).

Los objetivos del nuevo programa regional se concentran en cuatro aspectos:

1. Conservación de la biodiversidad
2. Equidad Social en el manejo de la biodiversidad
3. Gobernanza para el desarrollo sostenible
4. Gestión integrada de ecosistemas

Los objetivos 1 y 4 tienen su foco principal en la generación de conocimiento en la construcción de instrumentos técnicos para la conservación de la biodiversidad y la gestión integrada de ecosistemas en una región megadiversa. Los objetivos 2 y 3 se concentran en procesos sociales y de política con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de equidad social y de gobernabilidad en la perspectiva de la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible de la región.

Con el propósito de cumplir con los 4 objetivos planteados en el Programa Cuadrienal, la Oficina Regional para América del Sur de UICN ha creado dos unidades programáticas divididas en las siguientes líneas temáticas:

Equidad Social y Políticas Internacionales

Líneas temáticas:

- ✓ Equidad social
- ✓ Políticas internacionales
- ✓ Recursos genéticos

Biodiversidad y Gestión de Ecosistemas

Líneas temáticas:

- ✓ Agua y humedales
- ✓ Áreas protegidas
- ✓ Bosques y Economía ambiental
- ✓ Especies y Listas Rojas de especies amenazadas de UICN
- ✓ Temas marino - costeros

En este marco, la presente estrategia se propone responder al programa cuadrienal de UICN-SUR y el programa global a través de las líneas de acción que se mencionan a continuación:

Líneas de Acción

Abordar la temática de **equidad social** en la conservación requiere un tratamiento integral. Desde la perspectiva de UICN-SUR y considerando el contexto regional, los componentes que pueden contribuir a un **enfoque integral de la equidad social** son:

- Erradicación de pobreza y la conservación
- Equidad de género
- Los derechos y la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

La erradicación de pobreza y la conservación

Existe un reconocimiento general de que la pobreza es multi-dimensional y está determinada no solo por los bajos ingresos económicos sino por la falta de bienes, capacidades, oportunidades, voces, y seguridad de los medios de vida. La equidad social reconoce la importancia de contribuir con la erradicación de la pobreza para alcanzar sociedades más justas y equitativas, y al mismo tiempo conservar los recursos naturales ya que éstos proveen medios de subsistencia para las generaciones actuales y futuras.



La equidad de género y la conservación

La equidad de género busca que se reconozca el papel y la importancia del conocimiento de las mujeres y los hombres en el mantenimiento de los ecosistemas y la seguridad de los medios de vida. Se reconocen las prácticas de las mujeres como puntos centrales para el desarrollo, seguridad en la tenencia de la tierra, agricultura sustentable, soberanía alimentaria y protección del conocimiento tradicional, patrones de producción ecológicos, así como alternativas de alivio de pobreza. Igualmente, se reconoce la importancia de la diferenciación de los roles de hombres y mujeres en las actividades relativas a la conservación de la biodiversidad.

La relación entre equidad y pueblos indígenas

La equidad social reconoce y promueve la implementación apropiada de políticas de conservación que respete los derechos humanos, los roles, culturas y conocimiento tradicional de los pueblos indígenas en acuerdo con los acuerdos internacionales y su autodeterminación. Incluye temas claves como el conocimiento tradicional relativo a la biodiversidad y los recursos naturales, el acceso y distribución de beneficios sobre los recursos genéticos y sus conocimientos relacionados. Considera además los regímenes de tenencia, acceso y uso a los recursos ambientales, los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Ventajas Comparativas y Aliados de UICN-Sur

De acuerdo al papel y funciones de la Oficina Regional para América del Sur de UICN, esta propuesta se enmarca dentro de la iniciativa del programa cuatrienal 2005-2008 y se desarrollará con la participación activa de la **Membresía Regional²** y **las Comisiones**, el aporte de los programas y áreas temáticas y la asesoría de otras oficinas regionales y el **equipo social del Secretariado**. Además la puesta en práctica de esta iniciativa establecerá acuerdos de trabajo con las comisiones relacionadas y con socios estratégicos en la región.

UICN-SUR presenta ventajas comparativas en América del Sur para:

1. Promover el trabajo en Red, a través de la activación de las capacidades de su Membresía, Comisiones Temáticas y Secretariado, con el valor agregado que le confiere su carácter único como red mixta gubernamental / no gubernamental.
2. Propiciar diálogos regionales sobre políticas y estrategias de conservación y manejo sustentable.
3. Influir en espacios de toma de decisiones con base en el reconocimiento y credibilidad que tiene la Unión en el ámbito mundial.
4. Influir en el proceso de adopción y ejecución de estrategias y políticas nacionales y regionales de conservación.
5. Convocar a gobiernos, comunidad científica, ONGs y organizaciones sociales, y servir de puente entre ellos en diálogos sobre desarrollo sostenible.

² UICN-SUR cuenta con una red regional de Organizaciones y profesionales que trabajan temas de equidad social – temas socio-ambientales en América latina compuesta por 97 miembros Sudamericanos de UICN, 20 de los cuales trabajan en temas de equidad social.

-
6. Generar discusiones técnicas a escala regional y subregional.
 7. Colectar, sistematizar y distribuir información y lecciones aprendidas.
 8. Apoyar el desarrollo de herramientas y metodologías de trabajo para la gestión de los recursos naturales.
 9. Facilitar la interacción entre los Acuerdos Internacionales Ambientales con las políticas y estrategias regionales/subregionales/nacionales/locales.
 10. Implementar proyectos de escala regional y subregional.

PLAN DE ACCION PARA INCORPORAR LA EQUIDAD SOCIAL EN LAS ACCIONES Y LAS POLITICAS DE CONSERVACION DE UICN EN AMERICA DEL SUR

Esta propuesta busca establecer una línea de trabajo en equidad social y conservación para UICN-SUR considerando una articulación orgánica al programa de trabajo cuadrienal, las políticas de la Unión y su función y nicho institucional. El documento presenta una estrategia doble que pretende, por un lado, ofrecer servicios a sus socios y miembros a través del desarrollo de bases de información, herramientas e instrumentos, y, por otro, ejecutar acciones directas a nivel regional que contribuyan al cumplimiento de las metas y los compromisos internacionales en materia socio-ambiental y a incrementar la eficacia de sus proyectos futuros y en marcha.

Objetivo

Desarrollar una línea de trabajo que permita a UICN, sus miembros y aliados, apoyar acciones de conservación que contribuyan a lograr objetivos de equidad social en América del Sur.



Objetivos específicos

- Garantizar la inclusión de consideraciones de equidad social en las iniciativas futuras y los proyectos en marcha de UICN-SUR.
- Desarrollar herramientas e instrumentos adecuados que permitan transversalizar el tema de equidad social en la conservación en UICN-SUR y sus constituyentes
- Desarrollar una base de información sobre temas de equidad social y conservación a nivel regional
- Poner en práctica iniciativas que contribuyan al cumplimiento y seguimiento de los acuerdos de Johannesburgo, las Metas del Milenio y los Principales Acuerdos Multilaterales Ambientales en lo referente a la equidad social y la conservación.

-
- Establecer diálogos inter-institucionales y multisectoriales que permitan debatir, compartir experiencias y establecer acuerdos de trabajo y decisiones sobre políticas prioritarias en materia de conservación y equidad social en la región.
 - Promover alianzas institucionales en torno a conservación de la biodiversidad y equidad social para revisar experiencias, proponer políticas y desarrollar acciones sobre manejo participativo de recursos naturales.

ESTRATEGIA DE INFORMACION, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS:

“Fortalecimiento de la Red Sudamericana de actores por la Equidad Social y Conservación”



El portal de **Conservación y Equidad Social (CES)** se ha convertido en una herramienta que apoya el desarrollo del programa de UICN, especialmente en lo referente al vínculo entre equidad social y conservación de la biodiversidad. Además el Portal ofrece un espacio de interacción y flujo de información para la comunidad ambiental y las personas y organizaciones interesadas en articular el manejo de la biodiversidad al desarrollo humano, así como una relación de intercambio y cooperación con portales de información nacionales y/o sub-regionales. Se cuenta con aproximadamente 500 suscriptores³.

En este contexto, el portal ofrece los siguientes servicios:

1. **Base de datos en español y portugués.** Los usuarios pueden bajar documentos en línea tanto en español como en portugués. Los materiales están clasificados bajo los siguientes temas: distribución de costos y beneficios, participación comunitaria, conocimientos y prácticas tradicionales, mecanismos de mercado, impacto ambiental del desarrollo económico, manejo integral del agua, políticas ambientales, poder y gobiernos locales, tenencia de la tierra, pueblos indígenas y equidad de género. Adicionalmente pueden acceder a fichas técnicas sobre publicaciones referentes al tema de conservación y equidad social y acceder a un servicio de información adicional: oportunidades de financiamiento, capacitación, eventos, becas, premios.
2. **Revista electrónica SIMPOSIUM en español y portugués.** Concebida como un espacio de reflexión sobre temas críticos para la región. Ha abordado temas como: manejo integral del agua, participación de las comunidades locales, corredores biológicos, comercio y medio ambiente, tenencia de la tierra, seguridad alimentaria, pobreza y conservación.
3. **Plataforma de foros electrónicos.** Servicio diseñado para promover el diálogo y la discusión de temas socio-ambientales clave para la región. A través de este mecanismo de bajo costo, se han abordado temas como: los impactos para América Latina del III

³ Registra un promedio del 30% de las visitas a la web de UICN-SUR; es la principal puerta de ingreso y de salida de los internautas que visitan este sitio web.

Foro Mundial del Agua, distribución de costos y beneficios derivados del uso de la biodiversidad, corredores biológicos y enfoque ecosistémico y el Régimen Internacional de Acceso a Recursos Genéticos.

En este contexto, el Portal CES busca constituirse en un instrumento para la consolidación y fortalecimiento de una red sudamericana de actores por la equidad social en la conservación. Las acciones específicas que se propone para lograr este propósito son:

- Desarrollar una base de información cualitativa y cuantitativa sobre equidad social y conservación.
- Producir materiales de información y divulgación que contribuyan a mejorar la comprensión de temas de equidad e inclusión social en la conservación, en términos de género, etnicidad, cultura, etc.
- Recoger y sistematizar experiencias sobre equidad social y conservación a nivel regional para informar la toma de decisiones en materia de equidad social y conservación.
- Promover diálogos inter-sectoriales con actores claves que permitan identificar temas claves, establecer acuerdos y proponer políticas en materia de equidad social y conservación a nivel regional.
- Consolidar y promover el Portal CES como un servicio que contribuye a la comprensión de los fenómenos sociales y económicos que afecten la gestión y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.
- Publicar y difundir herramientas de análisis, metodologías e instrumentos de equidad social de planificación y gestión en la conservación.
- Fortalecer y participar en diferentes redes en funcionamiento y otras organizaciones.
- Trabajar con especialistas de la región para la generación de conocimientos en temas de equidad social y conservación sobre la base de las experiencias de la región.

UICN
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA
DEL SUR

PROGRAMA REGIONAL DE EQUIDAD SOCIAL
Y POLITICAS INTERNACIONALES

Shyris 2680 y Gaspar de Villarroel
Edificio Mita Cobadelsa - PH
Quito - Ecuador

Tel. 593 -2- 2261 075
Fax. 593-2- 22 63 075

www.sur.iucn.org

Para información contactar a:

Aracely Pazmiño Montero
Oficial de Programa de Equidad Social
aracely.pazmino@sur.iucn.org

Manuela González
Oficial de Programa de Recursos Genéticos
manuela.gonzalez@sur.iucn.org

Efrén Icaza
Portal Conservación y Equidad Social
CES@sur.iucn.org